

HECHO ESENCIAL
Administradora General de Fondos Security S.A.

Santiago, 18 de noviembre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.-

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL de Administradora General de Fondos Security S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, y debidamente facultado al efecto, vengo en informar que en sesión extraordinaria del Directorio de la compañía celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 5 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, en el domicilio social ubicado en Av. Apoquindo Nº 3150, piso cero, Comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de tratar en ella las siguientes materias:

- (a) Pronunciarse, conforme al artículo 147, Nº 4), de la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas, sobre la compra y adquisición por parte de la Sociedad del 100% de las acciones de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. ("CdS AGF"), actualmente de propiedad de Seguros Vida Security Previsión S.A. e Inversiones Seguros Security Limitada, por constituir una operación entre partes relacionadas, de aquellas señaladas en el Título XVI de la citada ley; y
- (b) Adoptar todos aquellos demás acuerdos que sean necesarios a fin de implementar, legalizar y hacer efectivos los acuerdos que se adopten en virtud de la materia antes indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.